

Resolución n° 98/99

Expediente n° 129/99

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Presidencia

Buenos Aires, febrero 23 de 1999.

Visto lo decidido por el Tribunal en la Acordada 1/99 y la necesidad de preservar el regular funcionamiento de la Secretaría Judicial n° 3,

SE RESUELVE: Afectar funcionalmente al doctor Roberto Miguel Bensanson, Secretario Letrado del Tribunal, a la Secretaría Judicial n° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN